

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9917 *Resolución de 14 de junio de 2019, de la Ciudad de Melilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Melilla» número 5660, de 14 de junio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Inspector de la Policía Local, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de Melilla» número 5000, de fecha 15 de febrero de 2013.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Melilla».

Melilla, 14 de junio de 2019.–La Viceconsejera de Administraciones Públicas, M.^a Ángeles Gras Baeza.